

SANTA CRUZ, 21 de Septiembre de 2021.

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorandum N°28, Encargada Programa Mujer y Familia, Chile Crece Contigo.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos médicos mascarilla KN95, para personal que ejecuta Programa Chile Crece Contigo.
- 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Programa Chile Crece Contigo.

DECRETO :

1.- **APRUEBESE** la adquisición de mascarilla KN95 para el Programa Chile Contigo, según **CONVENIO MARCO**, a la siguiente empresa: **MEDLA SPA., Rut.:76.420.916-8, según orden de compra N° 3864-693-CM21, por un monto \$1.437.753 IVA incluido.** Ya que resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses del municipio.

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

Por Orden del Alcalde.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Finanzas (01)
- 3.- Transparencia (01)